

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	 <b>DISCON</b> Diseños y Construcciones	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045317 / 1-LL
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
ELÉCTRICASEINSTRUMENTACIONYCONTROLREQUERIDASPARALACONSTRUCCIÓNYPUESTAENFUNCIONAMIENTODELPROYECTODEINYECCIÓN DE AGUA, PRODUCCION DE FLUIDOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CAMPO CPO9 DE ECOPETROL S.A				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
Pozos productores, inyectoras, conversiones y obras complementarias A1.3, A2.1, A2.2.				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
SESENTA (60) DIAS				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
01/06/2022				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Guamal				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>		<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>
Gerenciadiscon@discon.com.co Neida Liliana Vanegas Páez admondiskonllanos@discon.com.co		JOSE JOAQUIN CASTRO BERNAL. josejo.castro@ecopetrol.com.co		LUIS JAIRO ROJAS VASQUEZ luis.rojasvas@ecopetrol.com.co

"La información acá publicada, fue suministrada por **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
ALIMENTACION	Unidad	150	0	150	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p>Requisitos mínimos legales: • Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Modalidad del servicio • Inscrito en cámara de comercio y RUT • Registro del Invima de la empresa del agua potable • Habilitado para facturación electrónica. Requisito de experiencia: Haber realizado la prestación del servicio para empresa de más de 50 trabajadores</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión: • El vehículo en el que se transporte debe ser Diesel, no debe tener más de 7 años de antigüedad, contados a partir de la fecha de matrícula y deberá contar con las condiciones mínimas de higiene. • El personal deberá contar con afiliación ARL riesgo 5 • Deberá contar los certificados de</p>	EDILMA LINARES AMADO	40316019	GUAMAL	

"La información acá publicada, fue suministrada por **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>manipulación de alimentos y exámenes médicos. Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento normativo para el servicio Aprobación de visita de inspección (se evalúa condiciones físicas, condiciones de saneamiento, condiciones del área de preparación de alimentos, equipos y utensilios, condiciones de manejo, preparación y servido, condiciones de conservación y manejo de los productos y seguridad industrial).</li> <li>• Proveedor local.</li> </ul> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Deben cumplir con la legislación vigente, certificaciones de manipulación de alimentos y buenas prácticas. La cantidad varía de acuerdo al personal contratado y activo en obra. La alimentación será •en sitio, Se suministrará únicamente una ración (almuerzo).</p>			
HIDRATACION	Global	60	0	60	<p>Registro en Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Modalidad del servicio</li> <li>• Pruebas de laboratorio del agua por la secretaria de salud vigente.</li> <li>• Registro de Invima vigente de la empresa contratista</li> <li>• Inscrito en cámara de comercio y RUT</li> <li>• Habilitado para</li> </ul>	HIELOS ACONCAGUA 1 SAS	900616608	Guamal

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>facturación electrónica Requisitos HSE y Certificados de Gestión: • Registro de Invima vigente de la empresa contratista • Pruebas de laboratorio del agua por la secretaria de salud vigente. • Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios): • Cumplimiento de garantía • Oportunidad en la entrega • Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones • Implementación de acciones verdes • Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 • Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. • Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo • Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias • Servicio post venta • Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 • Cumplimiento de garantía ESPECIFICACION TÉCNICA: Bolsas de agua en pacas.</p>			
COMBUSTIBLE	Global	150	0	150	<p>Registro en Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa Requisitos mínimos legales: • Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. • Habilitado para facturación</p>	MARIA OFFIR BARRERA FRANCO	30030819	Guamal

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>electrónica Requisitos HSE y Certificados de Gestión: • Certificado de visita de bomberos • Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios): • Cumplimiento de garantía • Oportunidad en la entrega • Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones • Implementación de acciones verdes • Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. • Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo • Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias • Servicio post venta • Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 • Cumplimiento de garantía ESPECIFICACION TÉCNICA: Biodiésel, Diésel y/o gasolina.</p>			
BUS DE 20 PASAJEROS	Unidad	1	0	1	<p>Registro en Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa. Requisitos mínimos legales: • Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas por el ministerio de transporte Inscrito en cámara de comercio y RUT • Habilitado para facturación electrónica Requisitos HSE y Certificados de Gestión: • Resolución vigente por el</p>	TRANSPORTES INTEGRALES LA SABANA SAS	900919743	Guamal

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

ministerio de transporte • Cumplimiento modelo mínimo 10 años, según instructivo Ecopetrol HSE-P-012 • Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) • Pólizas: Todo riesgo y responsabilidad civil contractual y extracontractual. • La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido • Los conductores deberán contar con los cursos requeridos para el ejercicio del cargo. • El vehículo deberá contar con las especificaciones exigidas por el cliente entre ellas: kit Ambiental, barra anti volcá, GPS, extintores Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):

- Cumplimiento normativo •
- Implementación de acciones verdes •
- Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 • Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. •
- Disponibilidad del equipo y/o servicios

**ESPECIFICACION TÉCNICA:** • Capacidad para 40 pasajeros sea la capacidad de personal a transportar. • Bus con conductor incluido a todo costo • El horario será acordado junto con la empresa según las necesidades de la obra al momento de hacer acercamiento con la empresa de transporte. • El conductor debe cumplir con certificación de

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>manejo defensivo, primeros auxilios, mecánica básica, manejo de extintores, cumplir con licencia de tránsito para servicios publico C2 no contener comparendos. • El bus debe cumplir con las especificaciones establecidas en el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores de Ecopetrol - HSE-P-012. • Se debe aplicar la última versión (13) de la Guía de Aspectos y Condiciones Laborales en Actividades Contratadas por Ecopetrol, respecto de los conductores.</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

SERVICIO DE UNIDADES SANITARIAS Y LAVAMANOS PORTÁTILES	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Requisitos mínimos legales: Permiso emitido por Cormacarena para el transporte de residuos líquidos y Resolución del Ministerio de transporte. Licencia ambiental Contar con permiso de vertimiento de aguas residuales. Contar con licencia de transporte Contar con plan de contingencia Contar con los convenios con las empresas de disposición final en caso tal que no sea una planta de propiedad La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido. Requisito Pólizas: El vehículo que ingresará a las áreas operativas deberá contar con póliza contractual y extracontractual. Póliza todo riesgo Requisitos HSE y Certificados de Gestión El personal deberá contar con afiliación ARL riesgo 5 El vehículo deberá cumplir con las especificaciones NFPA Los trabajadores que ingresen a las áreas operativas deberán contar con permiso de trabajo. La empresa deberá emitir los certificados de disposición mensual y final a MÁS TARDAR EL 5 DE CADA MES Una vez realizado el mantenimiento el prestador deberá suministrar el manifiesto Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o	SERVICIOS CONFIABLES PETROLEROS S A S	900249101	Guamal	
--	--------	---	---	---	---	---------------------------------------	-----------	--------	--



## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local - Evaluación del Cumplimiento en otras ordenes de servicio</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Unidades sanitarias y lavamanos que cumpla con inspección HSE. Los mantenimientos deben ser a diario. La unidad sanitaria para hombres deberá contar con orinal y el del personal femenino debe contar con chapa de seguridad.</p>			
<p>RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PROYECTO)</p>	Kilogramo	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Requisitos mínimos legales: Permiso emitido por Cormacarena para el transporte de residuos peligroso y Resolución del Ministerio de transporte Licencias ambientales Contar con licencia de transporte Contar con plan de contingencia Contar con los convenios con las empresas de disposición final en caso tal que no sea una planta de propiedad (residuos ordinarios, reciclables, peligrosos y contaminados con hidrocarburos) La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido Requisito Pólizas: El vehículo que ingresará a las áreas operativas deberá contar con póliza contractual y extracontractual. Póliza todo riesgo Requisitos HSE y Certificados de Gestión El personal deberá contar con afiliación ARL riesgo 5 EI</p>	<p>SERVICIOS CONFIABLES PETROLEROS S A S</p>	900249101	Guamal

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>vehículo deberá cumplir con las especificaciones NFPA Los trabajadores que ingresen a las áreas operativas deberán contar con permiso de trabajo. La empresa deberá emitir los certificados de disposición mensual y final a MÁS TARDAR EL 5 DE CADA MES. Una vez realizado la recolección de residuos el prestador deberá suministrar el manifiesto Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local - Evaluación del Cumplimiento en otras ordenes de servicio - Proveedor local</p> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b> Debe cumplir con las licencias ambientales requeridas. La cantidad dependerá de la generación de residuos. La empresa deberá emitir los certificados de disposición mensual y final, para presentación de la cuenta de cobro es requisito la emisión y entrega oportuna del mismo. Se hará por llamado de acuerdo con las necesidades operativas del proyecto.</p>			
CONCRETO PREMEZCLADO	Metro	10	0	10	<p>Registro en Plataforma: NA Requisitos mínimos legales: • Los proveedores deben ser empresas legalmente constituidas (Rut, Cámara de comercio, copia de cedula RL, certificado Bancario) • Licencia</p>	CONCREMACK SAS	900558342	Guamal

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>Ambiental • Registro Minero • Permisos requeridos por el tipo de servicio prestado                  Requisito Pólizas: NA Requisitos HSE y Certificados de Gestión: • Plan de contingencia • Certificado de Calidad • Certificado del sistema de seguridad y salud en el trabajo (SSST). • Protocolos de Bioseguridad Requisitos técnicos y de capacidad: NA Otros requisitos: NA                  Criterios de evaluación de ofertas: • Cumplimiento de requisitos técnicos y Económico. ESPECIFICACION TÉCNICA: 3000 PSI 4000 PSI.</p>			
MATERIAL PETREO Y AGREGADOS	Metro	30	0	30	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Requisitos mínimos legales -RUT -La mina deberá contar con registro minero - Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte. Requisito Pólizas: -Pólizas contractual y extracontractual. -SOAT Vigente - Tecno mecánica vigente. Requisitos HSE y Certificados de Gestión - Afiliación de ARL riesgo 5 -Afiliaciones al sistema de seguridad de salud. Criterios de evaluación de ofertas: - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado -Forma de pago -Proveedor local ESPECIFICACION TÉCNICA: Para el caso de los vehículos de transporte de materiales y</p>	TRITURADOS MINA LA ISLA SAS	900483702	Guamal

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					carga, el servicio será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte. Dicho material será solicitado diariamente de acuerdo con la programación y avance de la obra. Las minas deben contar con las licencias ambientales y títulos mineros. El servicio será por llamado, de acuerdo con necesidad y avance de la obra.			
MAQUINARIA AMARILLA (Cuando se requiera)	Unidad	1	0	1	<p>Registro en Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT</li> <li>• Habilitado para facturación electrónica</li> <li>Requisitos HSE y Certificados de Gestión: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tarjeta de registro de Maquinaria</li> <li>• Reporte Mensual GPS instalado</li> <li>• Manifiesto de Importación legible</li> <li>SEGUROS</li> <li>• Póliza Todo Riesgo</li> </ul> </li> <li>• Habilitada por entidad avalada por la ONAC y certificado vigente para realizar izaje de carga,</li> </ul> <p>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de garantía</li> <li>• Oportunidad en la entrega</li> <li>• Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones</li> <li>• Implementación de acciones verdes</li> </ul>	SG RENTALS MAQ SAS	901229981	Guamal

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

• Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 • Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. • Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo • Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias • Servicio post venta • Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 • Cumplimiento de garantía ESPECIFICACION TÉCNICA:

- El equipo debe cumplir con lo establecido Procedimiento para el levantamiento mecánico de personas y/o cargas en ECOPETROL S.A. - HSEP-018 (3.5 Requisitos para operaciones especiales en el levantamiento mecánico de personas y/o cargas) • Debe cumplir con inspección técnico operativa estructural y levantamiento de cargas establecido por la empresa • Debe cumplir con los lineamientos siguientes: - Las excavadoras de orugas a utilizar deben tener tablas de capacidad para izaje de cargas emitidas por el fabricante. - La excavadora de orugas para izaje de cargas debe tener el dispositivo de modo lento, el cual debe activarse en los izajes. - Los ganchos de amarre de los baldes de las excavadoras de orugas deben ser originales en su fabricación, no se permite el uso de

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

ganchos por fuera del diseño de fabricación del equipo. Los aparejamientos de eslingas deben realizarse directamente a los ganchos (no puede hacerse aparejamiento a las uñas del balde). - Debe realizarse certificación de ensayos no destructivos (tintas penetrantes, ultrasonido, luz negra), a la totalidad del gancho, bases y pasadores de ensamble del balde con una frecuencia de seis (6) meses. No se permite la operación de excavadoras de orugas si se registran fisuras o fracturas en el gancho, pasadores, uniones o baldes. - Las excavadoras de orugas utilizadas como equipos de levantamiento mecánico de cargas deben contar con alarma de movimiento y licuadoras. • Debe cumplir con los Criterios de aceptación de excavadoras de orugas como equipos de levantamiento mecánico de cargas: • Todas las excavadoras de orugas deben mantener las certificaciones establecidas en este procedimiento vigentes (para este caso las certificaciones de ensayos no destructivos). • Para el ingreso y durante la operación de excavadoras de orugas como equipos de levantamiento mecánico de cargas para operaciones de ECOPETROL definidas en este alcance, se deben cumplir los criterios establecidos

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>en el registro de aval para ingreso a operaciones de ECOPETROL. • Las excavadoras de orugas utilizadas como equipos de levantamiento mecánico de cargas en operaciones ECOPETROL dentro del alcance de este procedimiento no podrán exceder el modelo de fabricación superior a veinte (20) años. • No podrán utilizarse excavadoras de orugas que: i. No cuenten con gráfico de alcance, tabla de capacidad y manual de operación legibles, de fácil acceso y en el idioma del país de operación. ii. Presenten cambios de acuerdo a lo establecido en el manual del fabricante. iii. Presenten incumplimiento en los aspectos críticos definidos en el formato HSE-F-208 Inspección pre-operacional de excavadoras de orugas para operaciones de izaje. iv. Tengan aditamentos diferentes al balde (martillos, repercutores u otros).</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

CAMIONETA 4X4	Unidad	1	1	0	<p>SERVICIO CUBIERTO CON RECURSOS PROPIOS DE DISCON Documentos reglamentarios del vehículo: -Tarjeta de propiedad. -Póliza de responsabilidad civil contractual y todo riesgo. -Soat Vigente - Revisión técnico mecánica (N o mayor a seis meses). -Certificado de gases (No mayor a seis meses). - Otros requisitos: Tiempo de uso de los vehículos. El tiempo de uso de los vehículos de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial será de 5 años contados a partir del 31 de diciembre del año modelo del vehículo. Aplica para empresas de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial debidamente habilitadas para esta modalidad según Decreto 478 de 2021.</p>	Diseños y Construcciones	800003675	Guamal	
---------------	--------	---	---	---	---	--------------------------	-----------	--------	--

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	45
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	Vereda Chichimene KM 1.5 vía puente Orotoy
<b>Proceso de Radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de venta o documento equivalente que cumpla con los requisitos legales - Copia de la Orden de Compra u Orden de Servicio y entrada de almacén o remisión firmada. - Adicionalmente para los proveedores que son personas naturales y presten servicios personales (honorarios, servicios técnicos, servicios generales, etc.) deben adjuntar el pago de la seguridad social liquidado como mínimo sobre el 40% del valor del servicio facturado.
<b>Contacto para Facturación</b>	Dayana Fernanda Franco Velázquez - Correo: <a href="mailto:comprasdiscon@discon.com.co">comprasdiscon@discon.com.co</a> -Celular: 310 817 41 46

“La información acá publicada, fue suministrada por **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”



# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	27/05/2022
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	14:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	comprasdiscon@discon.com.co, Gerenciadiscon@discon.com.co o admondisconllanos@discon.com.co
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	Dayana Fernanda Franco comprasdiscon@discon.com.co o Gerenciadiscon@discon.com.co Celular: 310 817 41 46, 314 700 90 70 o 322 948 01 25

## OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas ante cámara de comercio. NOTA: Las propuestas se reciben en medio físico y/o correo electrónico y deben marcarse con el número del contrato y la orden de servicio. - En el caso de no encontrar proveeduría se realizará segunda publicación para obtener mayor pluralidad de propuestas por parte de los proveedores del municipio, previo a apertura de anillos en el departamento del Meta y Nacional.